

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA DE ASENTIMIENTOS PRECARIOS DEL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
(CEI 30, 32 Y 33)**

Acta de la sesión N°2.

Miércoles 09 de agosto de 2023, de 09:20 a 10:25 horas.

SUMARIO:

- Se debatieron las propuestas de invitados, definiendo el día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias.
- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **José Miguel Castro Bascuñán**. Presidió accidentalmente la diputada señora **Yovana Ahumada Palma**.

Actuó como abogado secretario accidental, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en modalidad **telemática**, las/os diputadas/os señoras/es Juan Antonio Coloma Álamos, Juan Fuenzalida Cobo, Ericka Ñanco Vásquez y Raúl Soto Mardones. Asistieron en forma **presencial**, las/os diputadas/os señoras/es Yovana Ahumada Palma, Chiara Barchiesi Chávez, Juan Carlos Beltrán Silva, Mercedes Bulnes Núñez, José Miguel Castro Bascuñán, Marcos Ilabaca Cerda y Rubén Oyarzo Figueroa.

III.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Reemplazo permanente del diputado señor Daniel Manouchehri por el diputado señor Marcos Ilabaca.

- **Se tuvo presente.**

2.- Reemplazo del diputado Renzo Trisotti Martínez por el diputado

Juan Fuenzalida Cobo, durante la presente sesión.

- **Se tuvo presente.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

El **diputado Castro (Presidente)**, destacó la gran cantidad de invitados propuestos y la relevancia del tema, por lo cual estimó necesario destinar más de una sesión a la semana. En tal sentido, sugirió realizar la primera sesión el lunes 21 de agosto, entre las 11:00 a 13:30 horas, incluyendo una sesión adicional extendida el jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30, que continuaría luego entre las 12:30 a 14:30 horas, evaluando posteriormente cómo seguir.

El **diputado Ilabaca** consideró positivo avanzar rápidamente, pero sería mejor evaluar con más calma el horario adicional de sesiones.

El **diputado Castro (Presidente)**, sugirió entonces celebrar una sesión adicional el jueves 24, entre las 10:00 a 12:30 horas.

El **diputado Oyarzo** destacó el conflicto de horarios que se daría el lunes en el horario propuesto, sugiriendo sesionar el miércoles en la mañana.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó lo complejo que es encontrar un horario que sirva para todos, existiendo la posibilidad de enviar reemplazos. Por ende, ajustó la propuesta, para sesionar los lunes entre las 11:00 a 13:00 horas.

La **diputada Ñanco** discrepó, sugiriendo sesionar el miércoles antes de la sesión de Sala, entre las 08:30 a 10:00 horas.

El **diputado Castro (Presidente)**, insistió en el horario del lunes planteado, ya que el martes y miércoles es frecuente que los parlamentarios no lleguen a las sesiones, además de tratarse esta de una comisión importante, que debe sesionar en un horario más adecuado para el público.

La **diputada Ñanco** solicitó entonces votar las propuestas de horario.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó que puede definir directamente el horario, aunque lo someterá a votación.

El **diputado Fuenzalida** concordó en lo anterior, recordando además que el miércoles en la mañana existen Comisiones legislativas funcionando en tal horario, siendo mejor el horario propuesto para el lunes y eventualmente el jueves.

La **diputada Bulnes** sugirió sesionar el lunes en Santiago.

El **diputado Castro (Presidente)**, recordó que no estaría autorizado lo anterior, sin perjuicio de efectuar las respectivas consultas. Luego, llamó a votar.

Puesto en votación el horario sugerido por el Presidente, para celebrar sesiones los lunes, entre las 11:00 a 13:00 horas, más una sesión adicional el

jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30, fue aprobado por mayoría.

- Así se acordó.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que realizará las consultas correspondientes para determinar si es posible sesionar en Santiago.

La **diputada Barchiesi** sugirió determinar las fechas de las invitaciones, para velar por su asistencia.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que se plantearán dos fechas alternativas para cada invitado, facilitando con ello la asistencia. En la misma línea, requirió a la Secretaría de la Comisión leer las propuestas de invitados enviados hasta el momento.

El **Abogado Secretario (A) de la Comisión** leyó la lista de invitados recibidas hasta la fecha, que incluye 22 propuestas.

El **diputado Castro (Presidente)**, sugirió suspender la sesión por cinco minutos.

- Así se acordó.

El **diputado Castro (Presidente)**, sugirió establecer el lunes 14 de agosto como fecha máxima para enviar propuestas de invitados.

- Así se acordó.

La **diputada Bulnes** sugirió invitar primeramente a profesores expertos en Derecho, para analizar mejor el tema.

El **diputado Castro (Presidente)**, señaló que evaluará conforme a las solicitudes planteadas.

La **diputada Barchiesi** solicitó invitar, en primer lugar, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, junto al encargado del Programa de Asentimientos Precarios.

El **diputado Castro (Presidente)**, reiteró que se evaluará buscando el mejor equilibrio.

El **diputado Oyarzo** entregó al Presidente un cronograma de trabajo, solicitando su evaluación.

El **diputado Castro (Presidente)**, agradeció la propuesta, reiterando que se evaluará oportunamente.

El **diputado Oyarzo** sugirió realizar un cuestionario que sea remitido al ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, y actual Presidente de la República, señor Gabriel Boric.

El **diputado Ilabaca** recordó que, desde el punto de vista legal, ello no correspondería, pues el Presidente de la República se relaciona con el Congreso a través de sus ministros.

El **diputado Castro (Presidente)**, manifestó comprender lo anterior, pero sería conveniente al menos enviar dicho cuestionario, sin perjuicio de que sea o no respondido, lo cual someterá a votación. Luego, reiteró que se determinarán los invitados de la sesión del lunes 21 y jueves 24, dentro de la

semana distrital. Finalmente, señaló que se continuarán evaluando otros casos que puedan surgir durante la vigencia de esta Comisión.

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, adoptando acuerdos, a lo que se puede acceder mediante el link, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmlD=4021&prmldTipo=2103>, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó lo siguiente:

1) Celebrar sesiones los lunes, entre las 11:00 a 13:00 horas, más una sesión adicional el jueves 24 de agosto, entre las 10:00 a 12:30.

2) Establecer el lunes 14 de agosto como fecha máxima para enviar propuestas de invitados.

3) Suspender la sesión por cinco minutos.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

¹ Disponible en: www.democraciaenvivo.cl

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:25 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario (A) de la Comisión